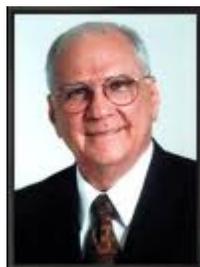


**DISCURSO PRONUNCIADO POR EL ING. ENRIQUE BOLAÑOS GEYER
PRESIDENTE DE COSEP, EN OCASION A LA ASAMBLEA ORDINARIA
DE COPARMEX (MEXICO), MARZO DE 1984.**

“EL HOMBRE, LA SOCIEDAD Y EL GOBIERNO”

Por:

Ing. Enrique Bolaños Geyer



Hace un poco más de medio siglo, un famoso filósofo español nos advertía: "Cuando alguien nos pregunte qué somos en política... en vez de responder debemos preguntar al impertinente qué piensa él que es el hombre y la naturaleza y la historia, qué es la sociedad y el individuo, la colectividad, el Estado, el uso, el derecho. La política se apresura a pagar las luces para que todos estos gatos resulten pardos".

En nombre y representación del Consejo Superior de la Empresa Privada (**COSE**), como Presidente de esa ya mundialmente famosa cúpula empresarial cuyos líderes han sufrido muerte y cárcel de manos de un régimen que cada día consolida más su proyecto totalitario marxista-leninista, aprovecho la cordial invitación para hablar ante este foro y enunciar una vez más los nobles y legítimos principios que sustentamos y por los que sufrimos vejámenes y represalias.

Sin uno predica, desea y exige una sociedad libre, uno debe comprender que la base fundamental de toda sociedad libre es el principio de los derechos individuales -los derechos del hombre.

Revisando un poco la historia nos encontramos que en la historia de la humanidad, los diferentes sistemas políticos predominantes han sido apenas variantes de la misma doctrina con la que se subordina al individuo a una autoridad superior. La realidad ha sido encontrar los pretextos, las razones, las teorías, o los principios que justifique subordinar al individuo -subordinarlo a los dictados y caprichos de una autoridad superior.

Esta subordinación, obediencia y sometimiento (a veces absoluto) de los individuos se ha logrado en la historia de la humanidad a través de diferentes formas: el Faraón de Egipto convenciendo que él era dios; los emperadores de Roma alegando que ellos era divinos; los reyes aducían que su mandato estaba basado en el "Derecho Divino del Rey"; otros alegan que "la voz del pueblo es la voz de Dios".

Todos estos sistemas políticos son apenas expresiones de una misma doctrina o ética colectivista y contienen todos una misma característica : Que la Sociedad -el Estado- está por encima de la ley moral como un ente "adorable" y omnipotente. El individuo -el hombre- es apenas un animal, si necesario sacrificable para ser inmolado en beneficio del grupo, de la tribu, de la sociedad, del estado (cualquiera que sea el nombre que se le quisiera dar).

Los tiempos cambian, pero no mucho. Ya los sistemas políticos no recurren ni se basan en orígenes "divinos" o "dios" para conseguir subordinar o conseguir la obediencia y sometimiento del individuo a la autoridad superior, aunque muchos todavía consideran al hombre -al individuo- como un instrumento o un medio para conseguir los fines de otros hombres.

Ahora se ha cambiando el concepto que el hombre es un esclavo del estado absoluto personificado en el Rey, hacia el concepto que el hombre es un esclavo del estado absoluto ahora personificado en "el pueblo", en la mesa. Es decir, que según esta teoría, el hombre pasó de la esclavitud impuesta sobre él por el jefe de la tribu (llámese rey, emperador, etc.) a la esclavitud impuesta por la tribu misma. Da igual, siempre es esclavitud y sometimiento. Lo que cambia es el amo.

Sigue el hombre en su historia, al igual que la Nicaragua de hoy, y lucha para que sea él -el hombre- el fin de la sociedad en vez de que continúe la sociedad siendo el fin del hombre. Busca que se inviertan los papeles. Busca que la sociedad sea el instrumento o el medio ordenado y voluntario para lograr la pacífica coexistencia de los individuos. No busca con esto vivir solo, sino en un ambiente social que es el que mejor le puede proporcionar su sobrevivencia, pero sólo bajo ciertas condiciones, que le reconozcan y le respeten los derechos propios a su naturaleza: Los derechos del hombre, los derechos individuales.

La sentencia bíblica "Te ganarás el pan con el sudor de tu frente", ejemplifica el derecho fundamental del hombre: El derecho a la vida. Todos los demás derechos del hombre se derivan como corolarios de este derecho a la vida.

Es lógico y obvio que esto implica que el hombre tiene derecho a que no lo mates, ni en el vientre de su madre ni a ninguna edad después de haber nacido. Pero, además implica que el hombre, con el producto de su esfuerzo (derecho de propiedad) y guiado por su propia mente (derecho a la libertad) tiene derecho a ganarse su propio sustento para gozar y disfrutar su propia vida (derecho a la búsqueda de su propia felicidad). Para poder lograr todo esto, el hombre tiene derecho a no ser artificial y arbitrariamente bloqueado o estorbado (derecho a igualdad de oportunidad) en la búsqueda de sus anhelos según sus propias aptitudes y talentos.

La mente del hombre es la herramienta más importante con que cuenta para lograr su propia sobrevivencia; le proporciona conocimiento para guiar sus acciones, pero para esto necesita libertad para pensar y para actuar de acuerdo a su propio juicio racional, para satisfacer sus propias necesidades o deseos.

Lógicamente, el vivir en sociedad, el vivir con y cerca de otros hombres, trae como consecuencia que hayan disputas sobre las relaciones mutuas -disputas porque otros hombres le violan (o él cree que le violan) sus derechos. Disputas porque él viola e incursiona en los derechos

de otros hombres, ya que el derecho del hombre termina donde comienza el de los demás.) Quién soluciona o dirime estas inevitables disputas?) Las dirimen ellos mismos? Si así fuere -y así fue en lo primitivo entonces, gana el más fuerte, gana la fuerza bruta y no la razón. Si así aún fuese, tendríamos que vivir cada uno dentro de una fortaleza cuidando nuestros derechos. Sería la ley de la selva.

Por lo tanto, y en vista que el hombre es un ser racional, ideó un sistema para vivir en mutuo beneficio pacífico con otros hombres de una manera organizada, inventando para esto al gobierno. La fuente de la autoridad del gobierno es pues el "consentimiento del gobernado" que con voluntad y libertad entrega parte de sus derechos a los gobernantes. El hombre se abstiene libremente del uso de la fuerza para proteger sus derechos y la transfiere al gobierno. Así adquiere el gobierno, por voluntad de los gobernados, el monopolio del uso de la fuerza para proteger así los derechos de los individuos, los derechos del hombre, los derechos de todos y cada uno de los hombres.

El fin o propósito del gobierno que más se escucha es el de justicia o el del bien común como una manera de interpretar la obligación del gobierno de buscar con su autoridad y actuaciones la felicidad de sus gobernados, sobre todo por medio de la protección de los derechos del hombre.

¿Y qué le ha pasado al hombre en su historia? Pues, creó al gobierno; y como todo gobierno está integrado por hombres (que no son ni ángeles ni diablos puros, sino que tienen de ambos) el pobre hombre, el individuo, ha recorrido siglos buscando cómo protegerse de los abusos del gobierno a quien el hombre le ha dado el monopolio del uso de la fuerza. Esto ha sido su larga y principal lucha. Hay innumerables casos de buenos gobiernos que realmente han contribuido y están contribuyendo a la felicidad integral del hombre, pero para otros muchos casos, la libertad que ha buscado el hombre -en el contexto político- ha significado apenas la búsqueda de estar libre de la coerción u opresión del gobierno, estar libre del poder abusivo del Estado cuando este se da. Nada más.

Ideal sería que gobierne un hombre virtuoso, o en vista que un solo hombre no puede, pues que gobierne un grupo de hombres virtuosos. Pero, tal como lo dijimos atrás, el hombre tiene algo de ángel y de diablo y a veces nos toca ser gobernados por algunos que tienen más de diablo que de ángel. No podemos ingenuamente sólo depender de la moralidad del gobernante pues a veces esta moralidad termina donde comienza la boca del cañón debido a las pasiones y ambiciones personales.

Bien sabemos que el gobierno actúa a veces con abusos y opresión, alegando que lo hace en beneficio del "bien común", o en beneficio de "la mayoría", o en beneficio de "los oprimidos" o de "los pobres", etc. Todos sabemos que los más grandes tiranos han hecho grandes hazañas. Pero no se trata de sufrir esclavitud por una buena causa, en contraposición de esclavitud por una mala causa; tampoco se trata de sufrir una dictadura ejercida por una buena pandilla, en contraposición de una dictadura ejercida por una pandilla malévola. El meollo del asunto es libertad o dictadura. Eso es todo.

¿Cómo podemos pues, subordinar al gobierno a nuestros propósitos y bienestar, en vez que nos subordine el gobierno a sus propósitos y caprichos?

Recordemos que la fuente de la autoridad del gobierno es "el consentimiento del gobernado". Esto significa que el gobierno no es el mandamás sino sólo un sirviente o agente del ciudadano. Significa que el gobierno no tiene derechos, sólo aquellos que se le delegan para propósitos específicos. Ningún asomo de abuso o capricho debe permitírsele al gobierno en el uso exclusivo (monopolio) de la fuerza; el gobierno debe ser como un robot impersonal con la ley como su único motor. Sin una sociedad debe ser libre, su gobierno debe estar controlado, bien controlado, con la ley.

Bajo un sistema social apropiado, el individuo debe ser legalmente libre para ejecutar cualquier acto de acuerdo a su propio juicio racional para satisfacer sus propias necesidades o deseos, excepto aquellos actos que legalmente le están prohibidos porque violan los derechos de los demás. Por el otro lado, el gobierno (el funcionario) debe estar legalmente sujeto a no poder hacer nada, sólo aquello que le está legalmente permitido. Repitémoslo de otra manera: el individuo puede hacer todo, excepto lo que le está legalmente prohibido, mientras el gobierno no puede hacer nada, excepto lo que le está legalmente permitido.

¿Y esta legalidad donde se lee? Pues, en la Constitución. Hoy se hacen grandes esfuerzos, principalmente en Nicaragua, por borrar u olvidar estos conceptos y no puede dejar de repetirse incansablemente que la Constitución es una limitación al gobierno y no a los individuos. Es una carta magna para controlar el poder del gobierno y proteger al individuo contra los posibles -y reales abusos de ese poder contra el ciudadano. La Constitución, correctamente redactada dentro del principio de que el propósito del gobierno es la protección de los derechos individuales, subordina el poder del Estado o Gobierno al derecho. Este es el concepto de Gobierno de Derecho -la majestuosidad atribuida a la ley.

En el caso específico de la Nicaragua actual, nuestro Estatuto Fundamental de la República (equivalente a la Constitución) fue redactado y aprobado por la gran Unidad Nacional que existió en 1979. Este Estatuto Fundamental controlaría al Gobierno Provisorio de Reconstrucción Nacional. Sin embargo, el apetito ideológico de corte totalitario marxista-leninista continuamente cambia a voluntad y a beneficio de su propias metas y proyectos las normas y preceptos de esa ley reguladora. Ya los ciudadanos casi no podemos hacer nada más que lo poco que se nos permite, mientras el gobierno se considera casi omnipotente.

Románticamente se destruyó y se derramó sangre en 1979 para establecer un régimen de derecho, sujeto sólo a las leyes, y por el contrario estamos consolidando un régimen totalitario.

Se destruyó y se derramó sangre para conseguir pluralismo político, y en vez ha resultado un único partido militarista que abarca todas las áreas de la vida con una ideología exótica y malévola.

Se destruyó y se derramó sangre para que se diera plena vigencia a los derechos del hombre -los derechos humanos- y el escape de los campos de concentración de miles de indios miskitos que huyen a países vecinos atestiguan con elocuencia uno de tantos ejemplos de la esclavitud que paso a paso se establece en Nicaragua.

Se destruyó y se derramó sangre para conseguir una real y legítima independencia de la super potencia y en vez, somos ahora satélite de Cuba que a su vez es satélite de Rusia.

Se destruyó y se derramó sangre para obtener una especial garantía de libertad de culto y el insolente e insultante recibimiento dado por las "turbas divinas" (y las llamo así porque tal fueron bautizadas por el Coordinador de la Junta de Gobierno, Comandante Daniel Ortega), insultante recibimiento a su Santidad Juan Pablo II, es apenas un testigo elocuente del proyecto atea que se está implementando.

Se destruyó y se derramó sangre para obtener especial garantía de libertad e expresión, y en vez, se ha establecido una férrea censura y sólo en los primeros tres años se ha cerrado más veces al diario La Prensa que todas las veces que lo hizo el Somocismo en sus 45 años de existencia.

Se destruyó y se derramó sangre para disolver las estructuras de poder de Somoza y en vez, esta estructura ha sido fortalecida y reforzada para uso y usufructo de la Dirección Nacional del F.S.L.N. El ejército, las milicias, y las fuerza aérea y hasta la policía son, por ley -oigan bien- de acuerdo a la ley, organizaciones del Partido F.S.L.N. Igual lo son innumerables otras organizaciones para -gubernamentales que incluyen los temidos comités de espionaje de cada barrio, llamados "los ojos y oídos de la revolución".

Se destruyó y se derramó sangre, en resumen, para brindar igualdad a todos los nicaragüenses -igualdad en derechos y oportunidades- y estamos ya por cerrar el círculo en el que igualaremos a Cuba donde no hay ni igualdad ni libertad.

A ustedes nuestros amigos mexicanos, a quienes tanto tenemos que agradecer sobre todo por la decisiva solidaridad y ayuda cuando nuestros líderes del **COSEP** en las cárceles sandinistas, tenemos el deber de informarles y advertirles acerca del romanticismo -igual que el del nicaragüense de hace cuatro años y medio- acerca de ese romanticismo con el que oficialmente México aún ve a esta revolución traicionada en sus nobles ideales.

Durante los días anteriores a la II Guerra Mundial, una caricatura mostraba una canoa con figuras que representaban a Inglaterra, Francia y Estados Unidos en un extremo de la canoa; y otras figuras en el otro extremo de la canoa representando a Austria, Checoslovaquia y Polonia. Un chorro de agua marcado con el nombre de "Agresión Nazi" surtía vertical en el extremo de la canoa de entre las figuras que representaban a estas pequeñas naciones a la vez que mostraba a Inglaterra diciendo: "La canoa está haciendo agua, pero Gracias a Dios que no es en nuestro extremo". Trasladando esta caricatura a la Centro América de hoy, ¿en cual de los extremos de la canoa creen ustedes que está México? ¿Acaso no da igual?

Como decía ese famoso filósofo español -y lo dije al comienzo- "La política se apresura a apagar las luces para que todos estos gatos resulten pardos"

Gracias, **COSEP** ha hablado.

2633 Palabras.-